



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 04/09/2026 19:43:24

Tema: Todas

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 837

Expediente D.E.: 1953/S/7117

Sanción: 03/06/1955

Promulgación: (sin fecha)

Publicación: 30/06/1955

Boletín N°: 202 - **Pág.:** 197

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 4595

Contenido: Establece la desinfección semanal de coches y automóviles de plaza, de alquiler, de cochería, de compañía o empresa y, en general, los vehículos destinados al transporte de pasajeros. Agrega a los anteriores los vehículos destinados a mudanzas de muebles y objetos de uso personal y los de recolección y reparto de ropas, cortinas y alfombras usadas. Dispone la constancia de los servicios realizados y su exhibición y que las desinfecciones se hagan en lugar y hora y con los medios que fije la Municipalidad. Prevé el cobro de las prestaciones y las sanciones para caso de contravención.

Descriptores: DESINFECCION ; TRANSPORTE ;

- **Reglamentada por:** DECRETO D.E. 451-57

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No